



## ACTA N.º 8

### **ACTA DEL TRIBUNAL, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. APERTURA DE PLICAS EJERCICIO TEÓRICO PRÁCTICO -**

#### ASISTENTES

Presidente:

**D Miguel Ángel Fernández Carriba, Inspector- del CNP**

Vocales:

**Dª. Carmen Gómez Carrera, Gob de Cantabria**

Secretario:

**D. José Salvat Dávila, Funcionario con Habilitación Estatal, Interventor General del Ayuntamiento de Laredo.**

En la Sala de plenos del Ayuntamiento de Laredo, a dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las doce HORAS , se reúnen bajo la Presidencia de Dª D Miguel Ángel Fernández Carriba, Inspector- del CNP, el Tribunal calificador del procedimiento de selección para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una PLAZA SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO, Dicha plaza se encuentra incluida en la Oferta de Empleo del año 2.022, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 6 de fecha 10 de enero de 2023, a los efectos de la apertura de plicas del segundo ejercicio

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para celebrar la sesión del Tribunal, conforme a lo previsto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, el Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y que se proceda al comienzo de la apertura de plicas según lo establecido en las bases produciéndose las siguientes actuaciones:

**PRIMERA.** - El tribunal por medio del secretario de este inicia la apertura de los dos sobres que tienen el Nº de Plica con el nombre correspondiente obteniendo el siguiente resultado.

PLICA	PUNTUACION	Nombre
541	13,4	FRANCISCO ANTONIO ROIZ MORANTE
540	19,1	FEDERICO DEL RIO GUTIERREZ

**SEGUNDA.** – Estando ambos aspirantes en el salón de plenos, se les pregunta si tienen alguna duda.

Ambos aspirantes piden una copia de ambos exámenes, para su revisión y en su caso para presentar las alegaciones que consideren pertinentes.



El tribunal accede a la petición haciendo copia de ambos ejercicios por duplicado y entregándoselos a los dos aspirantes.

Estando los dos de acuerdo.

Se les pregunta si tienen alguna objeción más sobre la apertura de plicas, estando ambos conformes.

Visto las actuaciones anteriormente citadas el tribunal de selección

**A C U E R D A**

**PRIMERO:** Publicar el contenido del presente acuerdo en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Laredo.

**SEGUNDO:** Abrir un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones al ejercicio teórico práctico.

**TERCERO:** Escanear ambos ejercicios y subirlos al expediente.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, el Sr. Presidente da por terminado el acto, siendo las doce horas y diez minutos Y para que quede constancia de lo tratado, redacto el presente Acta que someto a la firma de los miembros del Tribunal en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

En Laredo, a 18 de Septiembre de 2025.

El Presidente del Tribunal

El Secretario del Tribunal

